Treinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIENTA Y OCHO.

Reparos en las Cavas del S.r Corx.

Õrden Acordo su õbedecimiento y Cumplimiento y que se ponga en el Legajo de las demas õrdenes. La Ciudad Dixo que estando alo publico el Desplomo de la ôbra de Guarda polbo de las Cavas de la habitacion del S.r Corregidor propia de esta Ciudad: y que fue ala Madrugada sin que haya hecho lesion ninguna, y que haviendose Reconocido los fracmentos estava alo vista que todo el lienzo de la frontera de esta Despalando y puede Cavar lo ultimo con efecto, y por Justicia Acordó que sin perdida de tiempo se haga el Reconocimiento ôrdinario por los Maestros de esta Ciudad y de cuenta de su Ayuntam.to con el Costo por menor y Relacion de la ôbra Registrando al mismo tiempo el Texado, y ôbra urgencia que se necesite para la Subsistencia de dhas Cavas para que en su Vista provea esta Ciudad el mas pronto Remedio Hallare, para todo lo qual dava su Comision en forma alos S.res Dn Pedro Perez de Mesa y Dn Antonio Chico, Regidores y Comisarios de ôbras Publicas.